

RECUESTO HISTORICO DE LA CAMPAÑA ANTIRRABICA EN EL  
VALLE DEL CAUCA  
1970 - 1982

Humberto Escobar D.\*

El Programa Piloto de Control de la Rabia en el Valle Geográfico del Río Cauca se inició cumpliendo una recomendación formulada en la reunión especial de Ministros de Salud de las Américas y en la cual se planteó esta necesidad en base a un total de 656 muertes humanas por rabia en Colombia de 1957 a 1966, como también por la cantidad alarmante de casos de rabia animal confirmados por Laboratorio: 839 en el año de 1960, 1973 casos en el año de 1969 y 3.263 casos de rabia animal durante el año de 1970.

Para cumplir con esta recomendación tan especial y en vista de la magnitud del problema, el Ministerio de Salud de Colombia, debidamente asesorado por la Oficina Sanitaria Panamericana, escogió un área que presentara ciertas características para ser tenidas en cuenta como *area piloto* para las demás regiones y aún para la misma América Latina, escogencia que recayó en el Valle Geográfico del Río Cauca que comprendía los Departamen-

tos del Valle del Cauca y el Norte del Departamento del Cauca (siete Municipios).

El Servicio de Salud del Valle consciente de la responsabilidad adquirida planificó debidamente el *Programa Piloto de Control de Rabia*, el cual tuvo como propósito la disminución inicial y supresión total de la Rabia Humana y control a corto plazo para lograr la erradicación a mediano plazo de la Rabia animal.

Se inició con la educación de la comunidad a través de cuñas radiales, afiches, volantes, boletines para la prensa hablada y escrita, cuñas, avisos en teatros, charlas en establecimientos educativos y todo aquello que tuviera que ver con la concientización de la comunidad para el Programa Antirrábico a seguir.

Ya en la práctica el Plan Educativo, se inició la vacunación en la ciudad de Cali, utilizando el método *casa a casa* e informando a través de un sugestivo reloj instalado en el Parque Caicedo la cantidad de perros vacunados diariamente.

\* Médico Veterinario Zootecnista, M.S.P. Servicio Salud del Valle.

Esta vacunación se inició en el mes de Mayo de 1971 con dos (2) Supervisores, un Médico Veterinario, 30 vacunadores y dos conductores. Estos vacunadores fueron debidamente adiestrados para responder a las exigencias del Programa y las directrices del mismo.

Se decidió vacunar en todas las *Areas Urbanas* de los siete Municipios del Norte del Departamento del Cauca y de los 42 Municipios del Valle del Cauca y en los cuales se siguió la metodología de vacunación casa y puesto fijos pre-determinados estratégicamente. En las Zonas Rurales se empleó el sistema de puestos fijos estratégicamente ubicados y previamente informados a la comunidad.

Esta vacunación se terminó el mes de Mayo de 1972, es decir que duró un (1) año exactamente y se llamó *Vacunación Masiva o Fase de Ataque*. Ya en el mes de Junio de 1972 y a continuación de la Fase de Ataque se inició la *vacunación de Consolidación* pero ya no con 30 vacunadores sino con 19, los cuales se encargaron de completar la labor y dejar inmunizada la población canina y felina del Valle Geográfico del Río Cauca.

Vino luego, a partir del mes de Agosto de 1973 una tercera fase o *Vacunación de Mantenimiento*, la cual sólo cubrió el Departamento del Valle del Cauca y estuvo a cargo de los Promotores de Saneamiento de los Diferentes Distritos Integrados de Salud Pública que existían en el Departamento, con la colaboración del Grupo de Zoonosis del Servicio de Salud es decir que realmente la Campaña Antirrábica empezó en Mayo de 1971 y terminó en Julio de 1973, ya que a partir del mes de Agosto de 1973 la vacunación y activida-

des en el control de la Rabia fueron incorporados a los Programas de Saneamiento Ambiental, hasta el mes de Abril de 1974 fecha en la cual se crearon las Zonas Sanitarias. A partir de esa fecha la vacunación en su fase de mantenimiento, fue cubierta por el Grupo de Zoonosis del Servicio de Salud del Valle, dos (2) Supervisores y 20 Auxiliares de Zoonosis los cuales se desplazaban por todo el Territorio Vallecaucano, en dos (2) vehículos (pererras). Este grupo de Zoonosis realizaba otras actividades que alternaban con la vacunación y de esta manera, este mismo grupo, más 5 nuevos auxiliares, realizaron el Censo y Diagnóstico Sanitario Rural de las 9 Unidades Regionales de Salud del Departamento.

Por reorganización administrativa el grupo de Zoonosis terminó labores en el Nivel Central del Servicio de Salud del Valle, y se desintegró el 31 de Marzo de 1977.

Las Zonas Sanitarias a partir del 10. de Abril del mismo año, vincularon a algunos funcionarios de este grupo en el cargo de Auxiliares y Ayudantes de Saneamiento, los cuales se encargaron de todas las actividades de vacunación, recolección, eliminación, etc., en el control de la rabia, bajo la orientación técnica de la Sección de Zoonosis del Servicio de Salud del Valle y de los Profesionales de la misma Zona Sanitaria.

En conclusión podemos decir que las labores en el control de la Rabia, se delegaron a las Unidades Regionales de Salud (Zonas Sanitarias a partir del día 10. de Abril de 1977, supervisadas, normatizadas y asesoradas por la Sección de Zoonosis del Servicio de Salud del Valle.

Fue este momento y fecha en que el Servicio de Salud delegó las funciones de control de la Rabia a las Unidades Regionales de Salud y más propiamente a las Zonas Sanitarias, para que éstas programaran y ejecutaran el Programa de Zoonosis (Rabia y Encefalitis) reservándose el derecho de normatizar, supervisar y evaluar a través de la Sección de Zoonosis, la cual también se encarga de conseguir los biológicos ante el Ministerio de Salud (Instituto Nacional de Salud) para entregarlos según las necesidades y programación a cada Zona Sanitaria. En base a esta delegación las Zonas Sanitarias empezaron con las Auxiliares y Ayudantes de Saneamiento, a programar y a desarrollar la vacunación, y las demás actividades complementarias dentro de cada sub-programa, en sus respectivas áreas, no descuidando zonas urbanas ni veredas y atentos a cualquier foco que se presente.

En el año 1980 en la Ciudad de Cali, (meses de Septiembre y Diciembre) se presentaron situaciones alarmantes ante la

presencia de gran número de personas expuestas a contagio de rabia por perros callejeros. Hubo necesidad de recurrir a los Auxiliares y Ayudantes de Saneamiento de algunas Zonas Sanitarias para que se trasladaran a Cali y colaboraran en la emergencia. El Servicio de Salud del Valle entregó toda la vacuna requerida para controlar los focos, facilitó un Médico Veterinario, dos Supervisores de Saneamiento y canceló los viáticos de los funcionarios que se desplazaron desde las diferentes Zonas hasta la ciudad de Cali.

La acción desplegada en esta época arrojó muy buenos resultados en cuanto a disminución de casos de animales mordedores y casos de rabia animal, como también la disminución de personas expuestas a contagio por perros callejeros, lo cual dió razones valederas para que en Enero de 1981 los funcionarios de la Sección de Zoonosis del Servicio de Salud del Valle iniciaran planes acerca de futuras situaciones de emergencia que se pudieran presentar en la Unidad Regional de Salud de Cali.